

# **11. IMPLEMENTACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO EN LAS REVISTAS CIENTÍFICAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN MÉXICO<sup>64</sup>**

## **Implementation of Gender Inclusive Language in Scientific Journals on the Area of Social Sciences in Mexico**

Efraín Alfredo Barragán-Perea<sup>65</sup>

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup> Derivado del proyecto de investigación: *Lenguaje inclusivo de género en las revistas científicas mexicanas*.

<sup>65</sup> Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa, Universidad Autónoma de Chihuahua, Doctor en Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua, Profesor investigador (docente), Universidad Autónoma de Chihuahua, México, correo electrónico: [ebarragan@uach.mx](mailto:ebarragan@uach.mx)

<sup>66</sup> Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. [www.rediees.org](http://www.rediees.org)

# IMPLEMENTACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO EN LAS REVISTAS CIENTÍFICAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN MÉXICO

*Efraín Alfredo Barragán-Perea*

## RESUMEN

El lenguaje es un producto social e histórico que condiciona nuestro pensamiento y nuestra visión del mundo. En la actualidad existe un movimiento orientado al desarrollo justo y equitativo de las mujeres en la vida social, el cual incluye el uso del lenguaje inclusivo desde un enfoque de perspectiva de género como una de sus principales banderas. En este contexto, el objetivo del estudio fue determinar la implementación de la política lingüística de uso de lenguaje inclusivo de género en las revistas científicas del área de las Ciencias Sociales incluidas en el portal del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). Se partió de la hipótesis de que dicha política lingüística permanece ausente. Para ese fin, se realizó un censo de las revistas científicas incluidas en dicho portal, recogiendo de cada una ellas: el año a partir del cual están disponibles sus archivos, su periodicidad y los idiomas aceptados para recibir propuestas de publicación; asimismo, se determinó si la revista implementa el lenguaje inclusivo como parte de su política editorial. El estudio se realizó a través del método descriptivo con un enfoque cuantitativo y se complementó mediante una revisión de tipo documental de la literatura científica acerca del tema. Se encontró que escasamente el 2.02 % de las revistas analizadas implementan la política de lenguaje inclusivo como parte de su proceso editorial.

**Palabras Clave:** lenguaje inclusivo; lenguaje no sexista; lenguaje igualitario; ciencias sociales; políticas editoriales; Conahcyt.

## **ABSTRACT**

Language is a social and historical product that conditions our thinking and vision of the world. Currently, there is a movement aimed at the fair and equitable development of women in social life, which includes the use of inclusive language from a gender perspective approach as one of its main banners. In this context, the objective of the study was to determine the implementation of the linguistic policy for the use of gender-inclusive language in scientific journals in the area of Social Sciences included in the portal of the Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas of the Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). I started from the hypothesis that said linguistic policy remains absent. For this purpose, a census of the scientific journals included in the portal was carried out, collecting from each of them: the year from which their files are available, their periodicity, and the languages accepted to receive publication proposals. Likewise, it was determined if the journals implement inclusive language as part of its editorial policy. The study was carried out through the descriptive method with a quantitative approach and was complemented by a documentary-type review of the scientific literature on the subject. It was found that barely 2.02% of the analyzed journals implement the inclusive language policy as a part of their editorial process.

**Keywords:** inclusive language; non-sexist language; egalitarian language; social sciences; editorial policies; Conahcyt.

## INTRODUCCIÓN

Desde el origen de la humanidad el lenguaje se ha establecido como una poderosa herramienta de comunicación social que ha permitido tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de nuevas formas de pensamiento, las cuales se transmiten de una generación a otra.

Se trata de un producto social e histórico que influye en la percepción de la realidad que nos rodea, al transmitir socialmente las experiencias acumuladas de generaciones anteriores, por lo que es posible afirmar que el lenguaje condiciona nuestro pensamiento y nuestra visión del mundo (Martínez, 2019a).

Actualmente existe un creciente movimiento social orientado hacia el desarrollo social justo y equitativo de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social. Las acciones de sensibilización que buscan la igualdad entre hombres y mujeres incluyen como una de sus principales banderas el uso del lenguaje inclusivo (también denominado: lenguaje no sexista, lenguaje igualitario o lenguaje incluyente) desde un enfoque de perspectiva de género.

La perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2022).

Hasta ahora, el género femenino sólo designa mujeres, mientras que el masculino tiene un doble uso: específico (alusivo a varones) y genérico (para representar tanto a hombres como a mujeres) (Mena Rodríguez et al., 2022).

Es así que la propuesta de un lenguaje inclusivo surge ante la necesidad de comunicarse mediante un lenguaje libre de palabras o expresiones que reflejen visiones

cargadas de prejuicios y estereotipos, para hacerlo con base en expresiones que eviten la discriminación de personas o grupos (Martínez, 2019b).

Con el paso de los años se han venido creando diversas normativas, tanto nacionales como internacionales, en materia de lenguaje inclusivo que atienden a dicha necesidad, las cuales buscan contribuir a favorecer el reconocimiento pleno de las mujeres como ciudadanas.

En el ámbito nacional mexicano se encuentran: Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2023), Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2022), Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2022), Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Proigualdad 2020-2024 (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020), Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2022), y el Manual de comunicación no sexista: hacia un lenguaje incluyente del Instituto Nacional de las Mujeres (Guichard Bello, 2015), entre otros.

Por otro lado, en el ámbito internacional se encuentran: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Naciones Unidas, 1981), Consenso de Quito (CEPAL, 2007), Convención de Belém do Pará (2018), Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (Silva, 1993), entre otros.

La interpretación de dichas normativas coincide con lo expuesto por Grijelmo (2019), cuando afirma que el lenguaje no sexista es una forma de comunicación que busca prevenir la discriminación y fomentar la igualdad de género, del mismo modo que busca reconocer y visibilizar la diversidad de identidades y expresiones de género. En otras palabras, su objetivo es dejar atrás el uso tradicional del masculino genérico, que tiende a invisibilizar o excluir a la mujer.

## **La implementación del lenguaje inclusivo en las universidades latinoamericanas**

En los países latinoamericanos el tema del lenguaje inclusivo en los ámbitos académicos ha despertado mayor interés que en el ámbito español (cuna de la lengua)

(Guerrero, 2021). En el caso de las universidades españolas, desde el año 2007 se han visto en la necesidad de implantar el lenguaje inclusivo como parte de su vida académica, aunque no existen demasiadas evidencias sobre cómo se está llevando a cabo su proceso de implementación.

En este sentido, Jiménez et al. (2011) y Bengoechea (2014) afirman que el alumnado universitario en España carece de entendimiento en cuanto al uso del lenguaje inclusivo, y que son las mujeres las que presentan una mayor conciencia, mientras que los hombres dan poca importancia al tema.

En un estudio realizado por Reales (2020), donde se analizaron los comentarios de un grupo de lectores de prensa digital sobre el tema del lenguaje inclusivo en Argentina, España y México, se encontró que la gran mayoría de ellos había mostrado una actitud contraria al lenguaje inclusivo, siendo dicha actitud menos evidente en Argentina; asimismo, los hombres presentaron una mayor oposición al fenómeno, mientras que las opiniones de las mujeres fueron más discrepantes. En términos generales, la actitud de rechazo fue mayoritaria en ambos sexos y en los tres países.

Por otra parte, Núñez Cortes et al. (2021) investigaron la actitud hacia el lenguaje no inclusivo y el uso de procedimientos lingüísticos inclusivos en el proceso de formación de nuevos docentes, descubriendo que el masculino genérico es ampliamente utilizado entre quienes rechazan el lenguaje inclusivo; no obstante, aun entre quienes mostraron una actitud favorable a dicho lenguaje, los índices de uso del masculino genérico superaban por mucho a los procedimientos inclusivos. Dichos hallazgos demuestran que la implementación de políticas de difusión y fomento del lenguaje inclusivo en las universidades coadyuvarían a sensibilizar a buena parte de estos docentes.

### **La postura de la Real Academia Española**

El feminismo ha propiciado el cuestionamiento de muchas actitudes, prácticas sociales e ideas que están muy arraigadas en la sociedad. Una de ellas es la puesta en práctica del lenguaje inclusivo en las instituciones educativas y en la vida diaria. Sin embargo, la Real

Academia Española (RAE), que se postula como la verdad absoluta del lenguaje y el habla, rechaza la inclusión del femenino en el discurso (Moretti, 2018), expresando una postura conservadora y crítica con respecto al uso del lenguaje inclusivo, al considerar que el género gramatical masculino puede ser utilizado como género neutro, es decir, que incluye tanto a hombres como a mujeres.

Según la RAE, por ejemplo, el uso de recursos como la "e" o la "x" para incluir ambos géneros en las palabras es una variante inaceptable por la norma gramatical del español. Además, ha sostenido que el uso del lenguaje inclusivo puede generar imprecisiones y dificultades de comprensión, ya que va en contra de las estructuras lingüísticas establecidas. De hecho, la academia considera que el español ya cuenta con mecanismos efectivos para la inclusión, como el uso del masculino genérico, que permite englobar a ambos géneros.

El amplio debate sobre el lenguaje no sexista ha encontrado un terreno fértil en los medios de comunicación, particularmente en las redes sociales, donde la RAE ha logrado una participación activa, ya sea de manera institucional o a través de sus miembros, quienes tienen una presencia activa (Guerrero, 2021), tratando el problema del lenguaje inclusivo como un espectáculo en el que se confrontan dos posiciones: la de la RAE y la de las personas que lo promueven como una acción para lograr la igualdad de género (Bolívar, 2017).

Es así que la RAE no ha permanecido ajena al debate, y es constantemente buscada como un árbitro parcial para dar por terminada la polémica; apreciación que es compartida por Niklison (2020), quien atribuye la causa de la negativa en el origen contrahegemónico de la demanda, el cual amenaza su posición como autoridad lingüística por antonomasia en el mundo hispanohablante.

Bajo el contexto anterior, diversas instituciones en diferentes países de habla hispana han elaborado sus propias guías de uso de lenguaje inclusivo y manuales de estilo para evitar el sexismo en el lenguaje, en atención al posible desarrollo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de las Naciones Unidas: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Tal es el caso de la Guía de lenguaje inclusivo de género (Chile) (Subsecretaría de las Culturas y las Artes, 2022), o el Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género (México) (Pérez Cervera, 2016), entre muchos otros.

## **El lenguaje inclusivo en otros idiomas**

Como es sabido, no todos los idiomas representan el mundo de la misma forma, ya que algunos son más o menos neutrales en cuanto al género. En este sentido, es importante subrayar que existen idiomas en los que normalmente (por cuestiones gramaticales) los sustantivos fueron establecidos como masculinos o femeninos, y otros en los que no sucede de esa forma. Estas lenguas poseen mayor explicitud, pero son menos igualitarias (Idoiaga Mondragón et al., 2022), por lo que tienden a crear conductas sexistas (Wasserman y Weseley, 2009).

Crear un idioma neutral en inglés es relativamente simple, mientras que en el caso del portugués es más complejo, aunque se puede realizar aun sin arruinar la lengua, lo cual es un claro ejemplo de cómo todos los idiomas tienen la fuerza y el poder para abrazar las transformaciones sociales (Fiorin, 2022).

En un estudio comparativo del sexismo en nueve diferentes idiomas realizado por Álvaro García Meseguer y recogido en Aranburu et al. (2020), se pudo constatar que el 1 % del idioma finlandés era sexista, por un 8 % del sueco, 15 % del inglés, 30 % del alemán, 35 % del ruso, 40 % del francés, 75 % del italiano, 80 % del español y un 90% del árabe. El autor pudo establecer que el orden de la ponderación encontrada coincidía con la misma secuencia en que las sociedades examinadas discriminaban a la mujer.

Por su parte, Gabriel y Gyax (2016) encontraron que los idiomas de género neutral tienden a ser menos sexistas, aunque señalan que es importante tomar esto con cautela, ya que no se ha demostrado que la estructura del lenguaje cause discriminación por sí misma, sino que esta podría tener su origen en múltiples temas sociológicos e históricos.

A pesar de lo anterior, Patev et. al (2019) afirma que se puede deducir que el uso de lenguaje sesgado, como es el caso de expresiones racistas o sexistas, podría perpetuar estereotipos y generar comportamientos discriminatorios, mientras que el lenguaje neutral puede promover resultados positivos, como promover la igualdad de género.

## MATERIAL Y MÉTODOS

El objetivo del estudio fue determinar la implementación de la política lingüística de uso de lenguaje inclusivo de género en las revistas científicas del área de las Ciencias Sociales del portal del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). Se partió de la hipótesis de que dicha política lingüística permanece ausente en las publicaciones.

Con ese fin, se realizó un censo de las revistas científicas incluidas en dicho portal, con el fin de analizar la totalidad de las publicaciones encontradas (99 revistas), recogiendo de cada una ellas: el año a partir del cual están disponibles sus archivos (artículos empíricos, teóricos, ensayos, reseñas, entre otros), la periodicidad de la revista y los idiomas aceptados para recibir propuestas de publicación. Asimismo, se determinó si la revista implementa el lenguaje inclusivo de género como parte de su política editorial mediante el análisis de las secciones: Enfoque y Alcance de la Revista, Directrices para Autores, Normas de Publicación y Códigos de ética. El análisis incluyó la revisión de 3 artículos (de forma aleatoria) incluidos en el último número de cada revista, con el fin de identificar, o en su caso confirmar, la implementación del lenguaje inclusivo de género en los mismos. La información de dichos aspectos surgió del análisis del sitio web cada una de las publicaciones.

El estudio se realizó durante los meses de abril y mayo de 2023 a través del método descriptivo con un enfoque cuantitativo y se complementó mediante una revisión de tipo documental de la literatura científica acerca del tema, con base en los artículos originales más importantes y significativos de acuerdo al criterio de los autores, publicados en bases de datos científicas (SciELO, Redalyc, Dialnet, WoS y Scopus) principalmente entre los años 2019 y 2022, en idioma español e inglés.

## RESULTADOS

### Aspectos generales de las revistas

Con base en la metodología descrita para la realización del estudio, se llevó a cabo la caracterización de las revistas científicas del área de las Ciencias Sociales presentes en el catálogo del CONAHCYT (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Caracterización de las revistas científicas del área de las Ciencias Sociales en el catálogo del CONAHCYT.*

Nombre de la revista	Archivos disponibles desde el año	Periodicidad de la revista	Idiomas de recepción de textos	Uso de lenguaje inclusivo
Alteridades	1991	semestral	esp.	no
Anales de antropología	1964	semestral	esp. ingl. fr.	no
Análisis Económico	2010	cuatrimestral	esp. ingl.	no
Anuario Mexicano de Derecho Internacional	2001	anual	esp. ingl. port. fr. it.	no
Apertura	1991	semestral	esp. ingl. port.	no
Argumentos	1987	cuatrimestral	esp.	no
BIOLEX	2009	semestral	esp.	no
Boletín Mexicano de Derecho Comparado	1968	cuatrimestral	esp. ingl. port. fr. it.	no
CIEX Journal	2015	semestral	esp. ingl.	no
Comunicación y Sociedad	2004	continua	esp. ingl.	no
Contaduría y Administración	2004	trimestral	esp. ingl.	no
Convergencia Revista de Ciencias Sociales	1993	continua	esp. ingl.	no
Cuestiones Constitucionales	1999	semestral	esp. ingl. port. fr.	no
Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas	1980	cuatrimestral	esp.	no
Cultura y Representaciones Sociales	2006	semestral	esp.	no
Derecho Global	2015	cuatrimestral	esp. ingl. fr.	no
Desacatos	2014	cuatrimestral	esp.	no
Diálogos Sobre Educación	2010	semestral	esp. ingl. port. fr.	no

Continúa en la siguiente página

<b>Nombre de la revista</b>	<b>Archivos disponibles desde el año</b>	<b>Periodicidad de la revista</b>	<b>Idiomas de recepción de textos</b>	<b>Uso de lenguaje inclusivo</b>
DIKE	2014	semestral	esp. ingl. port.	no
Dilemas Contemporáneos	2013	cuatrimestral	esp. ingl.	no
Economía Creativa	2014	semestral	esp. ingl.	no
Economía, Sociedad y Territorio	1997	cuatrimestral	esp. ingl. port.	no
Economía: Teoría y Práctica	2007	semestral	esp. ingl.	no
Economía UNAM	2004	cuatrimestral	esp. ingl.	no
Econoquantum	2004	semestral	esp. ingl.	no
Educación Química	1989	trimestral	esp. ingl.	no
El Periplo Sustentable	2007	continua	esp. ingl. port.	no
El Trimestre Económico	1934	trimestral	esp.	no
Ensayos	2007	semestral	esp. ingl.	no
Entre Diversidades	2013	continua	esp.	no
Espacialidades	2011	semestral	esp. ingl.	no
Espacios públicos	1998	cuatrimestral	esp. ingl.	no
Espiral	1994	cuatrimestral	esp. ingl. port.	no
Estudios de Asia y África	1966	cuatrimestral	esp.	no
Estudios Demográficos y Urbanos	1967	cuatrimestral	esp. ingl. port. fr. it.	no
Estudios Económicos	1986	semestral	esp. ingl.	no
Estudios Fronterizos	1983	continua	esp. ingl.	no
Estudios Políticos	1975	cuatrimestral	esp. ingl.	no
Estudios Sociales	2021	semestral	esp. ingl.	no
Estudios Sociológicos (Colmex)	1983	continua	esp. ingl.	no
Foro Internacional	1960	trimestral	esp. ingl. port.	no
Frontera Norte	1989	continua	esp. ingl.	no
Gestión y Política Pública	1992	semestral	esp.	no
Huellas de la migración	2016	semestral	esp. ingl.	no
Iberofórum	2006	semestral	esp. ingl. port. fr.	no
IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH	2011	continua	esp. ingl. port.	no
Intersticios Sociales	2011	semestral	esp. ingl.	no
Investigación Administrativa	1971	semestral	esp. ingl. port.	no
Investigación Bibliotecológica	1986	trimestral	esp. ingl. port.	no
Investigación Económica	2009	trimestral	esp. ingl.	no

Continúa en la siguiente página

<b>Nombre de la revista</b>	<b>Archivos disponibles desde el año</b>	<b>Periodicidad de la revista</b>	<b>Idiomas de recepción de textos</b>	<b>Uso de lenguaje inclusivo</b>
Iztapalapa	1979	semestral	esp.	no
Latinoamérica	2004	semestral	esp. ingl. port. fr.	no
Mexican Law Review	2008	semestral	inglés	no
México y la Cuenca del Pacífico	1998	cuatrimestral	esp. ingl.	no
Migración y Desarrollo	2003	semestral	esp. ingl.	no
Migraciones Internacionales	2001	anual	esp. ingl.	no
Nóesis	2012	semestral	esp. ingl.	no
Norteamérica	2006	semestral	inglés	no
PAAKAT	2011	semestral	esp. ingl. port.	no
Panorama económico	2005	semestral	esp. ingl.	no
Papeles de Población	1994	trimestral	esp. ingl.	no
Paradigma económico	2009	semestral	esp. ingl.	no
Península	2005	semestral	esp. ingl. fr.	no
Perfiles Educativos	2007	trimestral	esp. ingl.	no
Polis	1990	semestral	esp.	no
Política y Cultura	1992	semestral	esp.	no
Política y Gobierno	1994	semestral	esp.	no
Problema	2007	anual	esp. ingl.	no
Problemas del Desarrollo	1969	trimestral	esp. ingl.	no
Regiones y Desarrollo Sustentable	2017	continua	esp.	no
Revista de Economía, UDAY	2009	semestral	esp. ingl.	no
Revista de El Colegio de San Luis	1999	continua	esp. ingl. fr.	no
Revista de Estudios de Género, La Ventana	1995	semestral	esp. ingl.	si
Revista de Geografía Agrícola	2021	semestral	esp. ingl.	no
Revista de la Educación Superior	2014	trimestral	esp. ingl.	no
Revista de la Facultad de Derecho de México	1951	cuatrimestral	esp. ingl. port. fr. it. al.	no
Revista de Raíz Diversa	2014	semestral	esp. ingl. port. fr.	no
Revista del Instituto Electoral del Estado de México	2014	semestral	esp. ingl.	no

Continúa en la siguiente página

<b>Nombre de la revista</b>	<b>Archivos disponibles desde el año</b>	<b>Periodicidad de la revista</b>	<b>Idiomas de recepción de textos</b>	<b>Uso de lenguaje inclusivo</b>
Revista del Instituto Electoral del Estado de México	2014	semestral	esp. ingl.	no
Revista Electrónica de Investigación Educativa	1999	continua	esp. ingl.	no
Revista Estudios en Derecho a la Información	2016	semestral	esp. ingl.	no
Revista Iberoamericana de Educación Superior	2010	cuatrimestral	esp. port.	no
Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género	2015	continua	esp. ingl. port. fr.	si
Revista IUS	2006	semestral	esp.	no
Revista Latinoamericana de Derecho Social	2005	semestral	esp.	no
Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa	2008	cuatrimestral	esp. ingl. port. fr.	no
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales	1953	cuatrimestral	esp. ingl. fr.	no
Revista Mexicana de Economía y Finanzas	2011	trimestral	esp. ingl.	no
Revista Mexicana de Investigación Educativa	1996	trimestral	esp.	no
Revista Mexicana de Opinión Pública	2006	semestral	esp. ingl.	no
Revista Mexicana de Sociología	1939	trimestral	esp.	no
Revista Pueblos y Fronteras	2006	continua	esp. ingl.	no
Secuencia	1985	cuatrimestral	esp. ingl. port. fr.	no
Sinéctica	1992	continua	esp. ingl. port. fr.	no
Sociedad y Ambiente	2013	continua	esp. ingl.	no
Sociológica (México)	1986	cuatrimestral	esp. ingl.	no
Textual	1979	semestral	esp. ingl. port. fr.	no
Trace	1978	semestral	esp. ingl. fr.	no
Trayectorias	2002	semestral	esp. ingl.	no
Voces de la educación	2016	semestral	esp.	no

*Nota.* Elaboración propia a partir de los sitios web de las publicaciones.

## Disponibilidad de archivos para su lectura y/o descarga

La creación de las primeras políticas de género en México tuvo lugar a través de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2023), la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (México) el 11 de junio de 2003, y reformada por última ocasión en el año 2023, y que en su Artículo 20 promueve el uso no sexista del lenguaje y la introducción de formas de comunicación incluyentes en el ámbito público y privado.

Bajo ese parámetro, se seleccionaron las revistas cuya producción científica está disponible en los sitios web para su lectura y/o descarga del año 2003 a la fecha, encontrándose que el 53.53 % (53 revistas) cumplía con dicho criterio.

## Periodicidad de las revistas

La periodicidad de la revista delimita el tiempo en el que esta saca a la luz cada nuevo número. En el caso de las revistas analizadas se encontraron 5 tipos de periodicidad (Tabla 2): anual, semestral, cuatrimestral, trimestral y continua; en el caso de esta última se refiere a que el artículo es publicado de manera individual inmediatamente después de ser aprobado.

**Tabla 2**

*Periodicidad de las revistas científicas del área de las Ciencias Sociales del CONAHCYT*

Periodicidad	Número de revistas	Porcentaje
Anual	3	3.03 %
Semestral	48	48.49 %
Cuatrimestral	21	21.21 %
Trimestral	13	13.13 %
Continua	14	14.14 %
Total	99	100%

*Nota.* Elaboración propia a partir de los sitios web de las publicaciones.

Como se puede apreciar, las periodicidades mayormente encontradas en el catálogo del CONAHCYT fueron la semestral y cuatrimestral, con 48 y 21 revistas respectivamente.

### **Idiomas de recepción de textos en las revistas**

En relación con los idiomas de recepción de propuestas de publicación, se encontraron desde revistas monolingües hasta otras que aceptan envíos en 6 idiomas diferentes (Tabla 3):

**Tabla 3**

*Idiomas aceptados en la recepción de propuestas de las revistas científicas del área de las Ciencias Sociales del CONAHCYT.*

Idiomas de recepción	Número de revistas	Porcentaje
español	20	20.20 %
inglés	2	2.02 %
español e inglés	46	46.47 %
español y portugués	1	1.01 %
español, inglés y francés	6	6.06 %
español, inglés y portugués	10	10.10 %
español, inglés, portugués y francés	10	10.10 %
español, inglés, portugués, francés e italiano	3	3.03 %
español, inglés, portugués, francés, italiano y alemán	1	1.01 %
Total	99	100 %

*Nota.* Elaboración propia a partir de los sitios web de las publicaciones.

Por lo anterior, la política de recepción de propuestas relativa al idioma mayormente encontrada fue la de español-inglés con 46 revistas, seguida por las revistas monolingües en español, con 20 revistas.

## **Implementación del lenguaje inclusivo de género en las revistas**

Respecto a la ejecución de la política de lenguaje inclusivo de género, se encontró que escasamente el 2.02 % de las revistas analizadas la implementan como parte de su proceso editorial. Se trata de:

- 1) Revista de Estudios de Género, La Ventana, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al Centro de Estudios de Género, que en su sección Código de Ética ofrece una Guía para el uso del lenguaje inclusivo (Revista de Estudios de Género, La Ventana, 2023);
- 2) Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México, que en su sección Normas para autoras(es) recomienda la consulta del Manual de comunicación no sexista del Instituto Nacional de las Mujeres (Guichard Bello, 2015).

## **El sesgo en el análisis realizado**

A partir del análisis de las revistas se pudo apreciar que, si bien la política de uso de lenguaje inclusivo de género no es de carácter obligatorio en el 98 % de ellas, los editores han mostrado respeto, compromiso y sensibilidad con el tema, al permanecer abiertos a recibir y publicar textos que en algunos casos se apegan a los criterios de igualdad de género, aun cuando no es parte de su política editorial.

Se encontraron revistas donde algunos de sus artículos disponibles se apegaban al lenguaje inclusivo, mientras otros se encontraban escritos en el masculino genérico. Asimismo, se pudieron observar textos donde el lenguaje inclusivo se observa a medias, ya que por momentos se utilizaba, para luego regresar al lenguaje sexista.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La revisión de la literatura y los resultados encontrados en la presente investigación revelan dos posturas encontradas. La primera y más conservadora considera el cambio lingüístico como innecesario, incluso como algo que pudiera traer problemas desde el punto de vista comunicativo, al considerar que contraviene las normas de la gramática, por lo que los comités editoriales de las revistas científicas se debaten ahora entre mostrar apertura con el uso del lenguaje inclusivo o apegarse puntualmente a las normas que dicta la RAE, al considerar que este tipo de redacción entorpece la lectura y comprensión de los textos, contraviniendo la idea de que la literatura científica debe ser clara, simple y sin grandes ornamentos en el lenguaje (Salamanca, 2022).

La segunda postura considera el cambio lingüístico como un proceso natural que ha existido históricamente en todas las lenguas, y que a decir de Martínez (2019a) obedece a que las sociedades evolucionan naturalmente, y en ese proceso plantean nuevas necesidades comunicativas, por lo que buscan soluciones a través de la manipulación de los elementos lingüísticos con los que cuentan.

En relación con lo anterior, en un estudio realizado por Martínez y Rivera (2019) sobre la utilización del lenguaje inclusivo en el portal de revistas científicas de la Universidad de Costa Rica, se encontró que en un 66 % de las mismas aún no se había discutido la política de lenguaje inclusivo de género en sus comités editoriales, y el restante 34 % se encontraba en distintas etapas de implementación. Respecto a las revistas del área de las Ciencias Sociales del portal, el 30 % ya había realizado dichos cambios, en comparación con el 2.02 % para el caso del presente estudio del caso mexicano, donde solo 2 de las 99 revistas lo ha implementado, lo que lo sitúa lejos del caso costarricense.

Por otra parte, Segarra-Saavedra et al. (2021), analizaron el contenido de las normas editoriales y códigos éticos de las 61 revistas de comunicación incluidas en el Índice Dialnet de Revistas, donde pudieron identificar que el 11.5 % (7 revistas) incluye pautas expresas sobre lenguaje inclusivo en las normas de envío, por un 27.9 % (17 revistas) que lo hace en sus códigos éticos.

Los resultados encontrados en la presente investigación hacen suponer que el camino hacia una implementación plena del lenguaje inclusivo en las revistas científicas mexicanas es lento, y que la sociedad científica está aún en proceso de evolución hacia dicha práctica, o bien no lo considera algo prioritario.

Asimismo, el ofrecer una mayor variedad de idiomas para la recepción de textos en las revistas adquiere relevancia, debido a que podría ser un elemento que acerque o aleje la intención de un investigador por presentar una propuesta, a lo que se suma el grado de dificultad que implica el cabal apego a las normas del lenguaje inclusivo, lo cual está condicionado al grado de sexismo imperante en cada idioma.

Aun así, publicar en idiomas poco frecuentados en la investigación implica el riesgo de ser ignorado o que las producciones originales sean susceptibles de ser reformuladas y/o divulgadas en otras lenguas (Von-Stecher, 2020). Pese a todo, el autor podría elegir someter su propuesta en idioma inglés, utilizado por la mayoría de las revistas indexadas de alto impacto en el mundo (Beltrán Santoyo et al., 2021), o bien postular su propuesta en otro idioma de su elección, en los que también existen revistas científicas de calidad. Normalmente, esa decisión se toma con base en la visibilidad y el impacto que podría tener una determinada propuesta.

Finalmente, un elemento adicional de la caracterización de las revistas que quizás esté poco relacionado con la temática del lenguaje inclusivo, es el de la periodicidad de las revistas, la cual demarca el tiempo en el que sale a la luz cada nuevo número. No obstante, dicha característica es no menos importante, y deberá ser considerada por los autores, toda vez que es importante determinar el tiempo en el que saldrá la revista, y si este influye en la actualidad de los resultados de investigación (Reyes y Moraga, 2020).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranburu, H., Cabezón, B. y Arriola, M. (2020). Kom unikazio inklusiboa: sexismo linguistikoa. *Zuzenbidea ikasten. Irakaskuntzarako aldizkaria*, 12(1), 15. <https://bit.ly/42GP51t>
- Beltrán Santoyo, G., Ruíz Huerta, E. A. y Gómez Bernal, J. M. (2021). La importancia e influencia del idioma inglés dentro del campo científico. *Revista Lengua y Cultura*, 3(5), 46-51. <https://doi.org/10.29057/lc.v3i5.7499>
- Bengoechea, M. y Simón, J. (2014). Attitudes of university students to some verbal anti-sexist forms. *Open Journal of Modern Linguistics*, 4(1). <https://doi.org/10.4236/ojml.2014.41008>
- Bolívar, A. (2017). *Political discourse as dialogue: A Latin American perspective*. Routledge.
- CEPAL (2007). *Consenso de Quito. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://bit.ly/3Pf9Cr4>
- Convención de Belém do Pará (2018). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. CHDH México. <https://bit.ly/4632y6M>
- Fiorin, J. L. (2022). A questão da marcação linguística da não binariedade. *Estudos Semióticos*, 18(3), 2-14. <https://bit.ly/3PdLPrx>
- Gabriel, U. y Gyax, P. (2016) Gender and linguistic sexism. En H. Giles y Mass (Eds.) *Advances in intergroup communication* (pp. 177-192). Peter Lang. <https://bit.ly/3JgEjIC>
- Grijelmo, Á. (2019). *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo*. Taurus.
- Guerrero Salazar, S. (2021). El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, (88), 15-30. <https://doi.org/10.5209/clac.78294>
- Guichard Bello, C. (2015). *Manual de comunicación no sexista: hacia un lenguaje incluyente*. Instituto Nacional de las Mujeres. <https://bit.ly/43HC6Om>
- Idoiaga Mondragón, N., Axpe Saex, I. y Martín Etxebeste, J. (2022). Gender-inclusive language in the Faculty of Education of Bilbao: A preliminary analysis of its use in

- official languages. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 12(1), 1-13. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3714>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2020). Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, PROIGUALDAD 2020-2024. Ciudad de México: INMUJERES. <https://bit.ly/3PeIpoi>
- Jiménez Rodrigo, M. L., Román Onsalo, M. y Traverso Cortes, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de investigación en educación*, 2 (9), 174-183. <https://bit.ly/3qM8aSQ>
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, [LFPED], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 19 de enero de 2023, (México). <https://bit.ly/46339W4>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, [LGAMVLV], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 31 de octubre de 2022, (México). <https://bit.ly/3p1NNAz>
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, [LGDNNA], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 28 de abril de 2022, (México). <https://bit.ly/3X6kgCm>
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, [LGIMH], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 31 de octubre de 2022, (México). <https://bit.ly/3X9K6VR>
- Martínez Rocha, E. y Rivera Alfaro, S. (2019). Política lingüística de uso del lenguaje inclusivo de género y las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica. *e-Ciencias de la Información*, 9(2). <http://doi.org/10.15517/eci.v9i2.37496>
- Martínez, A. (2019a). Disidencias en la conformación de la gramática: el lenguaje inclusivo. *Heterotopías*, 2(4). <https://bit.ly/43YpJgx>
- Martínez, A. (2019b). La cultura como motivadora de sintaxis. El lenguaje inclusivo. *Cuadernos de la ALFAL*, 11(2), 186-198. <https://bit.ly/3Jh86Rf>
- Mena Rodríguez, E., Fernández-Jiménez, M. A., Gómez-Carrillo, V. y Jiménez Perona, M. I. (2022). Análisis cualitativo del uso del lenguaje no sexista en la educación superior: el caso de la Universidad de Málaga desde la perspectiva del profesorado. *Publicaciones*, 52(1), 183–208. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v52i1.18412>

- Moretti, J. (2018). La RAE y el rechazo al lenguaje inclusivo. *Letras*, (7), 25-31  
<https://bit.ly/3N4KINz>
- Naciones Unidas (1981). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. Naciones Unidas. <https://bit.ly/3qQIfZW>
- Niklison, L. M. (2020). Lo que la RAE no nombra no existe: Una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista. *Cuadernos de la ALFAL*, 12(1), 13-32. <https://bit.ly/43J1seQ>
- Núñez Cortes, J.A., Núñez Román, F. y Gómez Camacho, A. (2021). Actitud y uso del lenguaje no sexista en la formación inicial docente. Profesorado. *Revista de Currículum y formación del profesorado*, 25(1), 45-65.  
<https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i1.13807>
- Patev, A. J., Dunn, C. E., Hood, K. B. y Barber, J. M. (2019). College Students Perceptions of Gender-Inclusive Language Use Predict Attitudes Toward Transgender and Gender Nonconforming Individuals. *Journal of Language and Social Psychology*, 38(3), 329-350. <https://doi.org/10.1177/0261927X18815930>
- Pérez Cervera, M. J. (1 de octubre 2016). *Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género. Lo que bien se dice... Bien se entiende*.  
<https://bit.ly/43UX8sy>
- Reales Gil, M. (2020). *Análisis contrastivo de las actitudes hacia el lenguaje inclusivo en Argentina, España y México* [Tesis de Maestría]. Repositorio Universidad de Helsinki. <https://bit.ly/467OjxF>
- Revista de Estudios de Género, La Ventana (2023). *Guía para el uso del lenguaje inclusivo en artículos para publicación en la Revista de Estudios de Género, La ventana*. Universidad de Guadalajara. <https://bit.ly/3Jh9i7b>
- Reyes, A. y Moraga, R. (2020) Criterios de selección de una revista científica para publicar un artículo: breve guía para no ‘quemar’ un paper. *Sophia*, 16(1), 93-109.  
<http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.16v.1i.977>
- Salamanca Castro, A. B. (2022). El uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso (también con las normas gramaticales) en la publicación científica. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (121), 1. <https://bit.ly/3Pe2D1j>

- Segarra-Saavedra, J., Hidalgo-Marí, T. y Tur-Viñes, V. (2021). Prácticas editoriales de igualdad de género en revistas científicas españolas de Comunicación. *Revista De La Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 8(16), 1-19. <https://doi.org/10.24137/raeic.8.16.1>
- Silva, M. A. (1993). Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe: aporte para su elaboración. <https://bit.ly/4420km6>
- Subsecretaría de las Culturas y las Artes (1 de noviembre 2022). *Guía de Lenguaje Inclusivo de Género*. Gobierno de Chile. <https://bit.ly/43xjLUd>
- Von-Stecher, P. (2020). Dime en qué lengua públicas y te diré qué tipo de científico eres. Reflexiones de Pío del Río Horteiga sobre la lengua, el patriotismo y las comunicaciones científicas. *Boletín de filología*, 55(1), 429-457. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032020000100429>
- Wasserman, B. D. y Weseley, A. J. (2009). ¿Qué? Quoi? Do Languages with Grammatical Gender Promote Sexist Attitudes? *Sex Roles*, 61, 634-643. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9696-3>